



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 053 DE 19
(ABR. 11 1957)

Por el cual se aumenta el número de miembros de la Junta de Ferias.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y con el propósito de dar mayor participación en la Junta de Ferias a la Sociedad de Agricultores de Santander y a los propietarios de hatos de leche vecinos a la ciudad,

DECRETA:

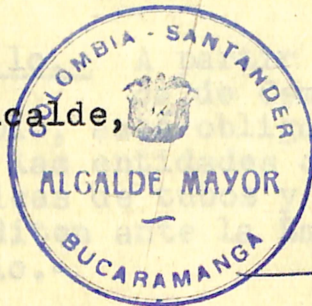
Art. 1o.- Nómbranse a los señores JULIO MARTIN ACEVEDO DIAZ, General OCTAVIO MUTIS y Capitán MARIO RANGEL, como Miembros Principales de la Junta de Ferias, y como Suplentes, a los señores PABLO EMILIO SERRANO, GUILLERMO RANGEL y OCTAVIO PUYANA.-

Art. 2o.- Este Decreto rige desde su fecha.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Bucaramanga, a ABR. 11 1957.

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma manuscrita]

LUIS REYES DUARTE.

GSG/ctn.